

EDICTO

Nº Edicto: 16292

Carátula: PASARELLI JORGE OMAR Y OTRAS C/ PITTIER DE TRAVERSA ADELAIDA Y OTROS S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:VI-19090-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a José Jesús Antonio Traversa y a los presuntos herederos de Otto Bobly Pittier, heredero de Adelaida Pittier de Traversa y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir (NC 18-2-6-781-01, Inscripto al T° 581, F° 28, Finca N° 26326), para que en el plazo de diez (10) días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados "PASARELLI JORGE OMAR Y OTRAS C/ PITTIER DE TRAVERSA ADELAIDA Y OTROS S/ USUCAPION" - Expte. N°: VI-19090-C-0000. Publíquese por dos (2) días. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 7 de agosto de 2024.